



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 16 de noviembre de 2021

Res. DECECO N° 926/21

Expte. N° 6456/21

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la adquisición de insumos de imprenta, librería e informática, para esta Facultad, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido obedece a la necesidad de mantener el stock de elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades en esta Unidad Académica.

Que a fs. 8 obra imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549, con el proyecto de Resolución de Adjudicación.

Que el monto estimado para la presente Contratación oscilaría en la suma de Pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000,00), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa, Compulsa abreviada por monto, según lo previsto en el Art. 15 del Decreto N° 1030/16 y Art. 25, inc. d) del Decreto N° 1023/01, complementarias y modificatorias, que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

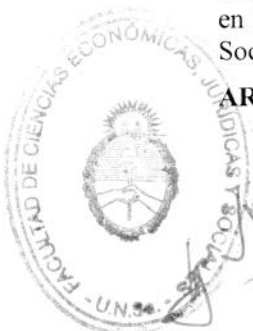
**ARTICULO 1º-** AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 06/21, para la adquisición de insumos de imprenta, librería e informática para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTICULO 2º-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición ONC-N° 63/2016, conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 modificatorias y complementarias, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

**ARTICULO 3º-** FIJAR la apertura de ofertas para el día 22 de noviembre de 2021 a horas 13:00 en lugar a determinar en el horario establecido – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTICULO 4º-** DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Tec. María C. Cabezas, Tec. Gladys G. Leiva, Sr. Héctor E. Rodríguez
- SUPLENTE: Ing. Miguel A. Soto López, Lic. Fernando L. Aguirre Vasco, Sr. Walter C. Lobo



*[Firmas manuscritas]*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Res. DECECO N° 926/21

Expte. N° 6456/21

**ARTICULO 5°-** DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Sr. Hugo A. Yarade, Sr. Jorge R. Villanueva, Tecn. Lilia S. Scillia
- SUPLENTES: Sra. Nelda D. Correa, Héctor F. Sandoval, Sra. Alba H. López.

**ARTICULO 6°-** DISPONER la imputación preventiva en la suma total de Pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000,00) a las correspondientes partidas – Gastos de Funcionamiento.

**ARTICULO 7°-** HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativa de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

JCS  
nos

Juan Alberto Mariscal Rivera  
Asistente As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - Salta

**A N E X O**  
**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Expte. N° 6456/21		Ejercicio: 2021		
Solicitante: Dptos. Imprenta y Compras y Patrimonio				
Modalidad sugerida: sin modalidad				
Rubro: Librería, pap y utiles de oficina, Imprenta e Informática				
Objeto de la contratación: Adquisición de Insumos de Imprenta, Informática y Librería				
Tipo de procedimiento: Contratación Directa Compulsiva Abreviada				
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: <u>23 de noviembre de 2021</u> - <u>Horas 13:00</u> . En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horario fijados.				
<b>ESPECIFICACIONES</b>				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	200	Resmas Papel A4 de 80gs.		
2	150	Resmas Papel Oficio Legal.		
3	200	Resmas Papel Oficio 22x34 cm de 70gs.		
4	200	Resmas Papel Oficio 22x34cm Color de 70gs. v-c-r y a.		
5	50	Resmas Papel A4 de 90gs.		
6	3	Tóner Toshiba 6506 AC Color magenta		
7	3	Tóner Toshiba 6506 AC Color cyan		
8	3	Tóner Toshiba 6506 AC Color yellow		
9	3	Tóner Toshiba 6506 AC Color black		
10	5	Tóner Toshiba 6508 A Color black		
11	20	Tinta duplicadora ricoh DX 2430		
12	10	Master Ricoh para máquina DX2430		
13	5	Paq. Cartulina Opalina de 220 o 230 gs. 72x100 de 250 hojas c/u		
14	3	Paq. Cartulina Ficha de 90 Kl. Color verde de 250 hojas c/u		
15	3	Paq. Cartulina Ficha de 90 kl. Color celeste de 250 hojas c/u		
16	300	Resmas Papel A4 de 75gs.		
17	2	Toner Ricoh Aficio Mp C2051 Color cyan		
18	2	Toner Ricoh Aficio Mp C2051 Color magenta		
19	2	Toner Ricoh Aficio Mp C2051 Color yellow		
20	2	Toner Ricoh Aficio Mp C2051 Color black		
21	200	hojas de Cartulina Forrada de 300 gs. 76x1,12 cm		
22	500	Anillos doble alambre para maquina Dupla Dasa de 19mm 3/4		
23	5	Grapas Staple-2400 para Toshiba Estudio 6506 AC		
24	100	Birome trazo grueso tipo paper mate azul		
25	100	Birome trazo grueso tipo paper mate-Opaco negro		



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte N° 6456/21

item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
26	50	Birome trazo grueso tipo Bic azul		
27	50	Birome trazo grueso tipo Bic negro		
28	24	Lápiz negro tipo faber castell o similar		
29	15	sacabroche		
30	20	Regla x 30 cm		
31	36	Resaltadores amarillo, naranja, verde (12 de c/u)		
32	24	Lápiz corrector tipo Simball o similar, buena calidad		
33	6	(seis) Taco financiero 2022 Citanova		
34	4	(cuatro) cajas aprieta papel Binder Clips negro N° 2 y 4,, caja x 12 (2 de c/u)		
35	6	(seis) cajas aprieta papel Binder Clips negro Nros 3 y 5 - cajas x 12 (3 de c/u)		
36	2	(dos) cajas aprieta papel Binder Clips negro N° 7- cajas x 12		
37	500	Folios tamaño A4 reforzado, tipo Luma o similar, buena calidad		
38	1500	(mil quinientas) carpeta manila sin solapa, muy buena calidad		
39	150	(ciento cincuenta) Cajas Archivo Plasticas legajo 12, color celeste buena calidad		
40	20	(veinte) Cajas Archivo Plasticas legajo 12, color amarilla buena calidad		
41	100	(cien) señalador galera de colores SIFAP		
42	10	(diez) rollos papel contac blanco x 10m		
43	10	(diez) Cajas broches p/abrochadora grap 65 x1000un		
44	10	(diez) Cajas broches p/abrochadora grap 21/6 x1000un		
45	10	(diez) Dispenser clip magnetico tipo SDI, 7 cm, color azul		
46	1	(caja) cinta ancha p/embalar tipo Stiko o similar muy buena calidad		
47	20	(veinte) Almohadillas tipo TRODAT SILENT2 o similar, muy buena calidad		
48	2	(dos) repuestos Parker Quink Est 1888 Azul Roller Ball "M"97		
49	2	(dos) repuestos Parker Quink Est 1888 negro Roller Ball "M"97		
50	7	(siete) Juegos de tinta completo original (negro y colores) Epson N° 664		
51	6	(seis) botellas individuales de tinta negra original Epson N° 664		
52	4	(cuatro) Juegos de tinta completo original (negro y colores) Epson N° 544		
53	4	(cuatro) botellas individuales de tinta negra original Epson N° 544		
54	1	(un) Juego de tinta completo original (negro y colores) Epson N° 673		
55	3	(tres) botellas individuales de tinta negra original Epson N° 673		
56	20	Toner p/impresora HP modelos 1102-1120 COPRINT		
57	4	Toner p/impresora HP4014N		
58	2	Toner p/impresora HP521		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte N° 6456/21

59	4	Toner p/impresora HP428		
		<b>De carácter excluyente:</b> Se solicita indicar: <b>marca para cada ítem</b> según lo solicitado. <b>Nota:</b> Se aceptarán presentación de ofertas alternativas a la principal de cada renglón.		
		<b>TOTAL COTIZADO</b>		
<b>COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS, CON IVA INCLUIDO.</b>				
<p>El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.</p> <p>Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.</p> <p>Las ofertas deberán remitirse scaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico a: norines@gmail .com, a fin de evitar inconvenientes se solicita enviar antes de la hora fijada para la apertura</p> <p><b>Adjuntar:</b>  <b>Constancia de Inscripción vigente</b> en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "<a href="https://comprar.gob.ar">https://comprar.gob.ar</a>", <b>siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.</b></p> <p><b>Constancia de REPSAL</b></p> <p><b>Declaración Jurada de Intereses</b> - Decreto 202/2017</p> <p><b>Libre Deuda</b> en AFIP (la UOC verificará el estado de la firma ante AFIP mediante Consulta a Proveedores)</p> <p><b>Fotocopia de Constancia de pago del último mes inmediato anterior</b> a la fecha de presentación de la oferta de Aporte Previsional (SUSS).</p> <p><b>Documentación impositiva:</b> copia de Constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, SUSS, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.</p> <p><b>Garantía de Oferta:</b> cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta</p> <p><b>Garantía de Cumplimiento de Contrato:</b> El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación,</p> <p><b>Plazo de mantenimiento de la oferta:</b> 30 (treinta) días hábiles</p> <p><b>Plazos de provisión:</b> 7 (siete) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.</p> <p><b>Gastos:</b> de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente</p> <p><b>Forma de pago:</b> Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.</p> <p><b>Lugar de entrega de los bienes:</b> Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.</p>				
<b>DISPOSICIONES GENERALES:</b>				
<p>La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.</p>				



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte N° 6456/21

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE \_\_\_\_\_

*Juan  
nos*



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa